



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
BUCARAMANGA- SANTANDER
Palacio de Justicia Ofic. 231 - Tel. 6520028 ext 4011
Cel: 315-5010032
e-mail: j01cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, 8 de junio de 2022

OFICIO No. 257
RADICADO No. 68001400300120200045000

SEÑOR:
PAGADOR SANTANDER ING SAS
CARRERA 32A #18-25 APTO 504
BUCARAMANGA

PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE:	COOMULFONCE NIT. 900.123.215-1
APODERADO:	DR. DANIEL FIALLO MURCIA
DEMANDADOS:	ALVARO ANDRES MARTINEZ AMOROCHO CC 13.872.316 NORALBA CRUZ GRANADOS C.C. 1.005.271.608

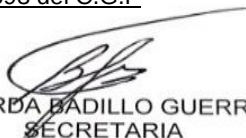
El objetivo de la presente es informarle que, por auto de la fecha, se dispuso oficiar a usted comunicándole que se DECRETÓ el EMBARGO y retención del 50 % del salario del señor ALVARO ANDRÉS MARTINEZ AMOROCHO, identificado con número de C.C.: 13'872.316 que devenga de **SANTANDER ING SAS**.

Sírvase proceder de conformidad, consignando los dineros a nombre de este Juzgado, por intermedio del BANCO AGRARIO sección depósitos judiciales de esta ciudad y hasta tanto el Juzgado comunique su suspensión.

Código Despacho Judicial: 680014003001
Cuenta Judicial: 680012041001

Es de advertir que, de no ser retenida la proporción determinada por la ley, responderá por dichos valores, de conformidad con el numeral 9º del artículo 593 del C.G.P

Cordialmente,


BERNARDA BADILLO GUERRERO
SECRETARIA